



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 4 de marzo de 2026*

**RES. PRESIDENCIA N° 170/2026**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00005148-5/2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Pablo Cruz Casas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, solicita la promoción interina de Augusto Alejandro Gigena al cargo de Prosecretario Administrativo y las designaciones interinas de Florencia Jazmín Fernández Loiotile y Clara Celeste Alarcón en los cargos de Secretaria Privada y Oficial, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 47/2026, que Augusto Alejandro Gigena se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de febrero de 2026 y por el término de un (1.-) mes y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 31/2026. Se solicita, a partir del 2 de marzo de 2026 y por el término de seis (6) meses, su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo en el cual se encuentra confirmada María Agustina Iriarte López -quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado N° 14 del fuero- e interinamente fueron designados Carolina Soledad Silva -quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado N° 14 del fuero- y Florencia Jazmín Fernández Loiotile -quien finalizó el interinato el 1° de marzo de 2026 en virtud de su condición resolutoria-, razón por la cual se la excluye de las condiciones y el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Florencia Jazmín Fernández Loiotile se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de febrero de 2026 y por el término de un (1) mes y/o mientras se extienda la designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Agustina Iriarte López en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 31/2026, cargo interino que finalizó el 1° de marzo de 2026 en virtud



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

de su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 2 de marzo de 2026, su designación en el cargo de Secretaria Privada en el cual se encuentra confirmada Carolina Soledad Silva -quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia N° 14- e interinamente fueron designadas Florencia Jazmín Fernández Loiotile -conforme lo referido *ut supra*- y Clara Celeste Alarcón -cargo interino que finalizó el 1° de marzo de 2026-, razón por la cual se lo excluye de las condiciones y el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Clara Celeste Alarcón se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de febrero de 2026 y por el término de un (1.-) mes y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Jazmín Fernández Loiotile y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 31/2026, cargo interino que finalizó el 1° de marzo de 2026 en virtud de su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 2 de marzo de 2026 y por el término de seis (6.-) meses, su designación interina en el cargo de Oficial que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interinamente fueron designados Carolina Soledad Silva -quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado N° 14 del fuero- y Augusto Alejandro Gigena -conforme referido *ut supra*-, razón por la cual se lo excluye de las condiciones y el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Augusto Alejandro Gigena (Legajo N° 6306) al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de marzo de 2026 y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Agustina Iriarte López en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Art. 2º: Designar a Florencia Jazmín Fernández Loiotile (Legajo N° 7582) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de marzo de 2026, mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Designar a Clara Celeste Alarcón (Legajo N° 8152) en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de marzo de 2026 y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 170/2026**